



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellín
Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995;
Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; DANE: 10500100125601

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: **VICTOR ALFONSO ESPINOSA AGUIRRE**

Nit: 1128427045-0

Objeto: La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA requiere hacer contrato para la adquisición de material pedagógico y didáctico (kits escolares) para los estudiantes de la institución de preescolar, básica secundaria,, por lo que se requiere que este material reúna condiciones especiales, tanto pedagógicas como de seguridad, que favorezcan los procesos de enseñanza aprendizaje, llegando esto a beneficiar a aproximadamente la totalidad de la población estudiantil durante el proceso de aislamiento y cuarentena ,decretado por el gobierno nacional.

Invitación Pública: **3-2020** con fecha **27 de julio de 2020**

Fecha de Evaluación: **29 de julio de 2020**

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.	X		0
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo	X		

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
c. Certificado de Existencia y Representación legal	x		
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado	x		
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.	x		
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural	x		
g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)	x		
h. Certificado de alturas (mantenimiento)	n/a		
i. Certificado cuenta bancaria	x		
j. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)	x		verificado
k. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	x		verificado
l. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	x		verificado
m. Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	x		verificado
n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos	x		


Lina Durango Serio
Rectora